

2018IE0004118



 MINVIENDA

MEMORANDO

Bogotá, marzo 27 de 2018

PARA: **Ing. Juan Carlos Penagos**
Subdirector de Proyectos

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informes de Seguimiento al Proyecto denominado: "AMPLIACION RED DE ACUEDUCTO TANQUE CHARRASQUERO I, CHARRASQUERO II Y LINEA DE DISTRIBUCION VIA NARIÑO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT."

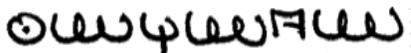
Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, del Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 984 de 2012 y específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Seguimiento a proyectos críticos del VASB en cumplimiento al plan de auditorías vigencia 2018 de la Oficina de Control Interno, el cual agradecemos socializarlo con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de gestión contractual establecidas en el Ministerio.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/ejecuci%C3%B3n-plan-anual-de-auditorias>

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Seguimiento
Elaboró: FPuerto

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 20/03/18

PROCESO: GESTION DE PROYECTOS

RESPONSABLE DEL PROCESO: Ing. Juan Carlos Penagos Londoño, Subdirector de Proyectos

TIPO DE SEGUIMIENTO: PREVENTIVO

OBJETIVO: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTO CRITICO EN ESTADO SUSPENDIDO DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO.

ALCANCE: ACOMPAÑAR Y EVALUAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO A PROYECTO SUSPENDIDO

INTRODUCCIÓN: La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, y específicamente del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, efectúa acompañamiento al desarrollo del programa estructurado por la Subdirección de Programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, para efectuar visitas técnicas a los Proyectos de Agua y Saneamiento Básico en estado suspendidos objeto de seguimiento especial.

La visita fue realizada al siguiente proyecto suspendido:

1. **“AMPLIACION RED DE ACUEDUCTO TANQUE CHARRASQUERO I, CHARRASQUERO II Y LINEA DE DISTRIBUCION VIA NARIÑO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.”**

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta el cronograma de actividades aprobado por la subdirección de proyectos para vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Antecedentes:

El proyecto fue viabilizado en el Comité Técnico VASB No. 39 con fecha 10 de octubre de 2012 siendo objeto de una (1) reformulación, la cual fue aprobada en el Comité Técnico VASB No. 54 con fecha 31 de octubre de 2014, por las siguientes causas:

- Durante la construcción de las obras el Contratista realizó, de acuerdo con las especificaciones técnicas, la revisión y complementación del Diseño Eléctrico del proyecto, encontrando importantes diferencias respecto de los ítems y valores inicialmente contemplados.
- Durante la evaluación de los elementos (mecánicos y estructurales) que componen la Estación de Bombeo, se encontraron ítems no contemplados en el presupuesto necesarios para el adecuado funcionamiento de esa estructura.
- Revisado el diseño de las líneas de Impulsión en tubería CCP de Ø18" y de Distribución (tramo inicial en CCP de Ø16", Ø14" y Ø12"), este diseño no se encontró a nivel de detalle para construcción, siendo necesario generar los detalles pertinentes que permitieran la elaboración de las obras.
- Los ítems y cantidades del presupuesto no incluyeron las actividades de obra civil correspondientes a la construcción del cuarto de máquinas, del cuarto de instrumentación y control de la estación de bombeo proyectada, por tal razón fue necesario incluir los ítems no previstos de obra civil requeridos.

El proyecto fue aprobado con el siguiente alcance y plan financiero discriminado de la siguiente manera:

Componente	Aportes Nación-PGN 2012	Total
<ul style="list-style-type: none"> • TANQUE DE ALMACENAMIENTO Acero de Refuerzo $f_y = 420$ Mpa (60000 psi) (89085.18Kilogramo) • EQUIPOS ELECTROMECHANICOS ESTACION DE BOMBEO <ul style="list-style-type: none"> - Tubería L-L (15.00Unidad) - Cinturones de cierre (24.00Unidad) - Reducción concéntrica (3.00Unidad) - Accesorios para montaje de red (30.00Unidad) - Válvulas (13.00Unidad) - Juntas de desmontaje (5.00Unidad) 	9.218.706.295	9.218.706.295
Interventoría Obra Civil y Suministros	894.894.180	894.894.180
Seguimiento MVCT	183.344.015	183.344.015
Totales	10.296.944.490	10.296.944.490
% Participación	100,00%	100%

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Si bien, actualmente el estado del proyecto se encuentra en ejecución, el 16 de diciembre de 2016, se radicó la demanda ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, convocándose a CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A., por parte de FIDUBOGOTÁ; teniendo la siguiente cronología:

1. Por medio de Oficio de 19 de diciembre de 2016 se acusó recibo por parte del Centro de Arbitraje y Conciliación.
2. Por medio del Auto de 7 de abril de 2017, se declaró legalmente instalado el Tribunal Arbitral, integrado por los doctores: RAFAEL ENRIQUE OSTAU DE LAFONT PIANETA, CECILIA BOTERO ÁLVAREZ y LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO.
3. Por medio del Auto de 18 de mayo de 2017, se admitió la demanda arbitral. El apoderado de la convocada interpuso recurso de reposición contra el auto admisorio.
4. Por medio de Auto de 30 de junio de 2017 el Tribunal Arbitral revocó los numerales segundo, tercero y quinto del auto admisorio, en el sentido de que el proceso tiene naturaleza privada y no administrativa, manteniéndose incólume el resto del auto admisorio de la demanda.
5. Por medio de Auto de 10 de agosto de 2017 el Tribunal tuvo por contestada la demanda arbitral e inadmitió la demanda arbitral instaurada por CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.
6. El día dieciocho (18) de agosto de 2017, la parte convocada subsanó la demanda de reconvención.
7. Por medio de Auto de 24 de agosto de 2017 el Tribunal decide la admisibilidad de la demanda de reconvención interpuesta por CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S., y dio traslado a la Convocante para su respuesta.

Avance de Obra: El avance físico a la fecha de la visita es del 35% de la obra total.

Visita de campo:

Se realiza visita de campo al proyecto con el fin de realizar inspección visual y recorrido del proyecto ejecutado hasta la fecha:

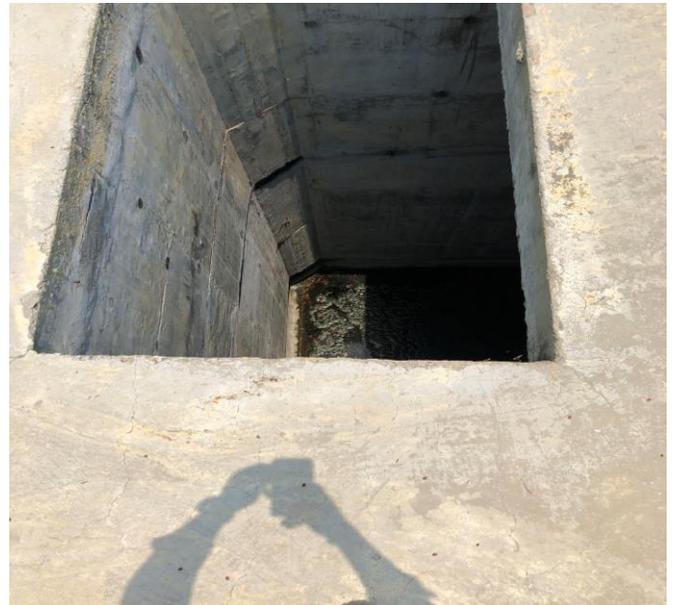
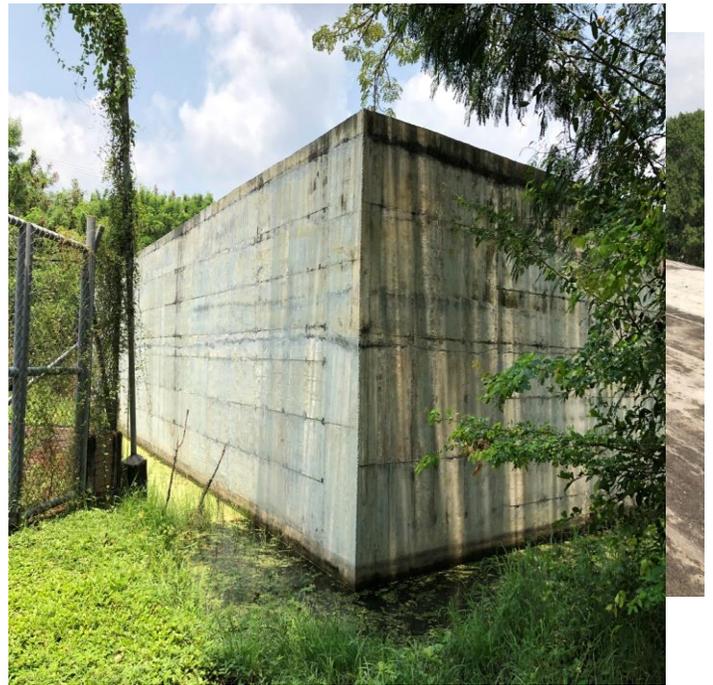
Estado Actual de Obra:

En la siguiente galería fotográfica se evidencia el estado de abandono de los materiales y las obras objeto del proyecto:

➤ **Materiales:**



Tuberías en Concreto y PVC, a la intemperie y mal almacenadas – Girardot, Cundinamarca, 20 de marzo de 2018.

➤ Estructuras Construidas:

Tanque de Almacenamiento Abandonado por Contratista - Girardot, Cundinamarca. 20 de marzo de 2018.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

En horas de la mañana del 20 de marzo de 2018, se realiza reunión con la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Girardot y el supervisor del proyecto, los funcionarios socializan el estado de avance de ejecución del proyecto a la fecha, concluyendo de manera general que no se presenta avances desde sus suspensión material de las obras por parte del constructor, reiterando la necesidad que tiene el municipio en la terminación y puesta en marcha del proyecto; y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, como ente rector del sector, se encuentra comprometido en la búsqueda de soluciones que permitan resolver la controversia existente entre FINDETER y el Contratista, con el fin de dar continuidad a la ejecución de las obras y lograr la terminación del proyecto.

Para tal fin y en marco del Convenio tripartito suscrito con objeto del desarrollo del proyecto, se recomienda al ente territorial realizar los aportes de los recursos requeridos para reiniciar y dar continuidad a las obras faltantes, la Secretaria de Infraestructura manifiesta que es necesario conocer puntualmente la valoración de tal requerimiento en aras de gestionar tales recursos.

Esta misma solución le es socializada al director técnico de ACUAGYR, empresa prestadora de servicios públicos del municipio, quien de la misma manera comenta que están en disposición de apoyar los mecanismos que permitan la resolución de la situación que actualmente impide la terminación del proyecto.

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En los seguimientos a los mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, específicamente en los relacionados con el Proceso de "gestión de proyectos", se verificó en la identificación del Riesgo de Gestión "Seguimiento ó supervisión inadecuada efectuada por terceros al cumplimiento de las obligaciones de los convenios o contratos, que hagan parte de los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico del Ministerio"; en el cual no se observa el nivel de zona de riesgo inherente lo que dificulta determinar si los controles establecidos son eficaces o suficientes para disminuir el nivel de exposición del riesgo.

De lo anterior, la OCI recomienda realizar la modificación y ajustes correspondientes a la matriz de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, la cual se encuentra publicada en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-de-proyectos>

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Si bien se cuenta con 4 controles establecidos para el riesgo número 3, se puede observar que la zona de riesgo residual es baja; no se evidencia el monitoreo mensual

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

correspondiente a los meses de enero y febrero lo que dificulta a la OCI verificar la eficacia de los controles.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, como el Plan de Mejoramiento gestión de proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con los proyectos objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RECOMENDACIONES: De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos suspendido del VASB.
- Se recomienda hacer más énfasis en los tiempos para el cargue de información de los proyectos de planes departamentales de agua, PDA, exigiendo que el cargue de la misma sea los 5 primeros días de cada mes.
- Se recomienda este proyecto sea prioritario para que se le aplique las alertas de la resolución 140 de 5 de marzo de 2018, por la problemática que se viene presentando ante la negativa tanto de contratista como de contratante de continuar con el proyecto.
- Se recomienda al contratante o al nuevo contratante una vez reiniciada la obra revisar la estabilidad del tanque y obras ya construidas para saber que están son aptas para la operación, ya que como se observa en las fotografías el tanque tiene un pandeo en su tapa y se encuentra abandonado; adicionalmente hacer especial vigilancia a los materiales que vayan a ser utilizados por el contratista, ya que como se pudo constatar hay tuberías expuestas a factores climáticos que hacen que la misma se deterioren y no sean adecuadas para su instalación.
- Implementación de la resolución de seguimiento a proyectos como punto de control, además que esta ya está implícita en el plan de mejoramiento enviado a CGR

PAPELES DE TRABAJO:

- Ficha de evaluación y de seguimiento del proyecto denominado: "AMPLIACION RED DE ACUEDUCTO TANQUE CHARRASQUERO I, CHARRASQUERO II Y LINEA DE DISTRIBUCION VIA NARIÑO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT."

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

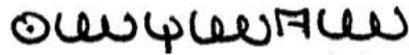
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



FRANCISCO ALEJANDRO PUERTO
AUDITOR



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO